

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**12436** *Anuncio de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente sobre la apertura del período de información pública para la asignación individualizada de derechos de emisión a nuevos operadores aéreos y operadores aéreos con alto crecimiento de actividad correspondiente a los años 2017 a 2020.*

La Secretaría de Estado de Medio Ambiente anuncia la publicación en la página Web del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (<http://www.mapama.es/>) de la propuesta de asignación individualizada de derechos de emisión a nuevos operadores aéreos y operadores aéreos con alto crecimiento de actividad correspondiente a los años 2017 a 2020.

La publicación de esta propuesta de asignación de derechos de emisión se realiza a fin de someterla a información pública de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Las observaciones se remitirán preferiblemente a la cuenta de correo electrónico [asignacionaviacion@mapama.es](mailto:asignacionaviacion@mapama.es) habilitada específicamente para el cumplimiento de este trámite o mediante escrito dirigido a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, presentado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo de presentación de observaciones comienza el día siguiente al de publicación de este anuncio en el BOE y finalizará después de 20 días hábiles contados a partir de dicha fecha.

Madrid, 22 de febrero de 2018.- La Secretaria de Estado de Medio Ambiente, María García Rodríguez.

ID: A180013817-1